

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

(MESCyT)

PASOS PARA VALIDAR ESTUDIOS HECHOS EN EL EXTRANJERO

(ESTADOS UNIDOS y PUERTO RICO)

1. Solicitar a la Universidad de Procedencia un Record de Notas **OFICIAL** (No Copia a estudiante / Not Issue to Student)
 - Nota: (Si el interesado ha estado en más de una universidad, deberá solicitar un Record de Notas *Oficial* de cada universidad por igual)
 - El Record de Notas **OFICIAL** deberá llegar Apostillado por el convenio de la Haya y enviado a la MESCyT a la dirección de abajo.

ATT: DIVISION TRANSFERENCIAS EXTRANJERAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
AV.MAXIMO GOMEZ #31
ESQ.PEDRO HENRIQUE UREÑA
SANTO DOMINGO, REP. DOM. 10101

2. Si el documento enviado directamente a la MESCyT está en un idioma diferente al español, el interesado deberá pagar los servicios de traducción en la MESCyT que tiene un costo de RD\$500.00 pesos por hoja.
3. Si el interesado es de nacionalidad dominicana, tiene residencia permanente o por inversión, si es casado/a con un dominicano, deberá presentar los documentos que lo avalen y pagara la suma de RD\$250.00 pesos por documento de lo contrario pagara la suma de US\$250.00 dólares. A cada documento procedente de los EE.UU. se le cobrará la suma de US\$10.00 dólares adicionales para fines de verificación.
4. El documento depositado en la MESCyT se someterá a un proceso lo cual la validación del mismo no tiene fecha de entrega y se tomara el tiempo necesario para completar el mismo.

Para más información por favor comunicarse con el Depto. De Transferencias Extranjeras al:

Freddy R. Espinal.

Enc. Transferencias Extranjeras

809 731 1180